



RESOLUCIÓN Nº 0218  
EXPEDIENTE Nº 7210-002563/16

NEUQUÉN, 21 FEB 2017

**VISTO:**

La presentación realizada por la Comunidad Mapuche Paineofilu, solicitando la Declaración de Interés Educativo del **"6to. Festival Artístico de Murales y Escultura por la defensa de la Educación Intercultural en Contexto Mapuche"**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el arte es un modo de conocimiento ligado a la formación del sujeto que produce aperturas a las distintas esferas de la actividad humana;

Que debemos generar un espacio de participación colectiva;

Que hay que construir signos y símbolos que identifiquen la cultura mapuche y una educación intercultural crítica;

Que el proyecto permite la participación de toda la comunidad de Pampa del Malleo;

Que el "Festival Artístico de Murales y Escultura por la defensa de la Educación Intercultural en Contexto Mapuche", congrega Artistas de distintos puntos de la Provincia y del país, estudiantes y comunidades aledañas desde hace cinco años;

Que el mismo cuenta con el aval de la Dirección General Modalidad Artística y de la Supervisión de Plástica de Nivel Primario;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**R E S U E L V E**

**1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el **"6to. Festival Artístico de Murales y Escultura por la defensa de la Educación Intercultural en Contexto Mapuche"**, desarrollado los días 26, 27 y 28 de enero de 2017, en el Centro Educativo Intercultural de la Comunidad Paineofilu.

**2º) DETERMINAR** que los destinatarios fueron miembros de las comunidades de Paineofilu, Atreuco y Cayulef.

**3º) ESTABLECER** que por la Coordinación de Estrategias Pedagógicas se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Enlaces  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0218  
EXPEDIENTE Nº 7210-002563/16

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocals; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Educación Primaria; Dirección Provincial Educación Secundaria; Dirección General Modalidad Artística; Junta de Clasificación Rama Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Distritos Escolares IV y IX. **GIRAR** el expediente a la Coordinación de Estrategias Pedagógicas a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO  
**PRESIDENTE**

Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH  
Vocal Nivel Secundario,  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE  
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO  
Vocal de Nivel Inicial y Primario  
Consejo Provincial de Educación